



CANDESELI S.A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANDESELI S.A. en LIQUIDACION
Chalaco.

Estimados Señores:

Cumpliendo poner en su conocimiento, que mediante Acta de Asamblea celebrada en abril del 2017 se me designó Liquidador Principal de la empresa y la Superintendencia de Compañías en Resolución No. SCVS-INCC-DMASO-SD-2017 con fecha 27 de octubre del 2017 aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la empresa.

De acuerdo a los análisis e informes la empresa reportó ingresos por US\$ 8,701.71 correspondientes a intereses de mora de los clientes que son mantenido deudas por la cartera de viviendas, los gastos y costos reportados sumaron un total de US\$ 14,452.34 que determinó una pérdida de US\$ 5,750.63.

Entre los objetivos prioritarios para continuar con el proceso de liquidación de la empresa se recuperó la cartera vencida y la venta de inventarios para poder cancelar las deudas.

De acuerdo al informe del Comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros con todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a diciembre 31 del 2019.

Al término del año se ha dado los cumplimientos a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente antes de concluir, aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la confianza depositada.

Muy Atentamente


AD. DENNIS MATIAS OCHOA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
CANDESELI S.A. EN LIQUIDACION